

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivos y Equivalentes

Bancos dependencias y otros

La cuenta contable de Bancos dependencias y otros al 29 de febrero de 2024 tiene un total de **\$14,180,759.29** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integra:

BBVA BANCOMER, S.A.	Importe
0114601009 RECEPTORA DONATIVOS	23,125.68
0114601521 GASTOS DE OPERACION	15,918.37
0114699750 DEBITO EMPRESARIAL	24,527.98
1585859398 DEBITO DIRECTOR GENERAL	43,246.32
0119286268 CAPACITACION	141,289.25
0119610855 FAETA 2023 CAP 1000	0.00
0117545274 INGRESOS OVH	500.93
0121943154 FAETA 2024 CAP 1000	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 249,108.53</b>

BANAMEX S.A.	Importe
14282394 INGRESOS PROPIOS	9,686.19
14282408 RENDIMIENTOS FIN FAETA	501.64
14282416 REDIMIENTOS FIN ESTATAL	500.25
6706315 ESTATAL 2023 RECEPTORA	0.00
6706323 ESTATAL 2023 CAP 1000	0.00

<b>BANAMEX S.A.</b>	<b>Importe</b>
6706331 FAETA 2023 RECEPTORA	0.00
6706358 ESTATAL 2023 GASTO	0.00
6706366 FAETA 2023 CAP 1000	10,087.30
6706374 FAETA 2023 GASTO	0.00
6706382 FAETA 2023 VEGA	0.00
6706471 FAETA 2024 RECEPTORA	11,290,333.99
6706498 FAETA 2024 CAP 1000	315,740.38
6706501 FAETA 2024 GASTO	511,474.90
6706528 FAETA 2024 VEGA	342,679.56
6706536 ESTATAL 2024 RECEPTORA	955.64
6706544 ESTATAL 2024 CAP 1000	909,055.15
6706552 ESTATAL 2024 GASTO	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13,391,515.00</b>

<b>HSBC S.A.</b>	<b>Importe</b>
4064779663 INGRESOS DONATIVOS	\$540,135.76
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 540,135.76</b>

**Inversiones temporales (hasta tres meses)**

La cuenta de inversión número 2051673394 (INVERSIONES) en el banco BBVA Bancomer S.A. que tiene el objetivo de generar rendimientos financieros y aplicarlos en la compra de materiales y suministros para las Unidades Administrativas tiene un monto al 29 de febrero de 2024 de **\$14,770,920.77** que comprende el monto invertido y los rendimientos generados.

**BBVA BANCOMER, S.A.**

<i>2051673394 (INVERSIONES)</i>	<b>Importe</b>
Monto invertido	2,617,692.82
Compra fondos de inversión	15,084,628.20
Venta de inversión	-1,642,006.46
Rendimientos financieros (enero 2022)	45,814.32
Compra fondos de inversión febrero	3,679,942.66

**BBVA BANCOMER, S.A.**

2051673394 (INVERSIONES)	Importe
Rendimientos financieros febrero	134,911.02
Venta fondos de inversión febrero	-5,150,061.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,770,920.77</b>

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

La cuenta contable de derechos a recibir efectivo o equivalentes al 29 de febrero de 2024 cuenta con un total de **\$709,595.48** a continuación se describen cada uno de los rubros que las integran:

Concepto	Importe
Secretaria de Finanzas y Planeación	0
Cuentas por cobrar otros ingresos	0
Sujetos a comprobar	15,514.52
Funcionarios y empleados	518,959.01
Deudores diversos Varios	172,305.25
Impuestos por cobrar (subsidio)	2,816.7
<b>TOTAL</b>	<b>\$709,595.48</b>

**Derechos a recibir Bienes o servicios**

La cuenta contable de derechos a recibir bienes o servicios al 29 de febrero de 2024 cuenta con un total de **\$0.00**.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El colegio implemento para este ejercicio fiscal el control de materiales y suministros en un sistema informático de registro y resguardo, así como su registro en contabilidad; al 29 de febrero de 2024 se tiene un monto de **\$82,729.31** que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Materiales de administración	82,729.31
Alimentos y utensilios	0.00
Materiales y artículos de construcción	0.00

Concepto	Importe
Vestuario y uniformes	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$82,729.31</b>

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles y oficinas generales, se registran a su valor de adquisición. Los edificios que son aportados a través del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se reconocen como activos fijos y patrimonio de la Entidad hasta que se obtiene el acta de entrega para la posesión del edificio y se valúan según estimación del costo de construcción proporcionada por el propio CAPFCE a nombre del Colegio Nacional y este a su vez dona el inmueble al Colegio Estatal registrándose como activo fijo y patrimonio hasta que se obtiene la Escritura Pública a nombre del Colegio Estatal.

El Colegio ha realizado la actualización de los valores de las cédulas catastrales en los registros de sus terrenos y edificios quedando en activo todos aquellos que fueron otorgados como propiedad del Colegio Estatal.

La cuenta contable de Bienes Inmuebles al 29 de febrero de 2024 tiene un total de **\$377,753,800.18** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	Importe
Terrenos:	170,151,082.00
Edificios	207,602,718.18
<b>TOTAL</b>	<b>\$377,753,800.18</b>

La cuenta contable de Bienes Muebles al 29 de febrero de 2024 tiene un total de **\$94,822,415.71** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	Año 2023
Mobiliario y equipo de oficina	4,834,546.18
Otros muebles	134,080.00
Bienes informáticos	19,219,370.71
Equipo audiovisual	2,458,736.50
Equipos deportivos	0.00
Equipo fotográfico	648,511.82
Instrumentos musicales	1,359,455.69

Concepto	Año 2023
Muebles escolares	807,937.06
Vehículos Terrestres para servicios administrativos	3,363,650.79
Maquinaria y equipo para suministro de agua	19,519.29
Sistema de aire acondicionado	3,072,939.23
Equipos y aparatos de comunicaciones	2,672,211.56
Maquinaria y equipo electrico y electronico	8,173.89
Maquinaria y equipo para talleres	56,215,973.95
Herramientas y Maquinas-herramienta	7,309.04
Otros bienes muebles	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$94,822,415.71</b>

La cuenta contable de Activos Intangibles al 29 de febrero de 2024 tiene un total de **\$11,045,513.25** a continuación, se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	Importe
Licencia informática e intelectuales	2,192,835.60
Patente	82,133.43
Software	8,770,544.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,045,513.25</b>

En relación con el control de los bienes muebles el Colegio cuenta con un sistema de registro y resguardo, el cual emite el inventario físico. Este sistema de inventario contiene información como: número de marbete, descripción del bien, número de factura, costo, estado del bien, lugar de ubicación.

### Estimaciones y Deterioros

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz cuenta con bases para determinar la cancelación de cuentas incobrables autorizado por la H. Junta Directiva.

### Otros Activos Diferidos

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz tiene registrado un saldo de **\$80,107.00** cuyo origen es en 2023, de los cuales \$35,120.00 son por concepto de apertura de contrato con la Comisión Federal de Electricidad para el plantel 337 de Álamo, Veracruz y \$44,987.00 por concepto de apertura de contrato con la Comisión Federal de Electricidad para el plantel 320 de Vega de Alatorre, Ver.

### PASIVO

Se tiene registrado al 29 de febrero de 2024 en las cuentas por pagar la cantidad de **\$6,639,618.79** distribuido de la siguiente manera:

#### Pasivo circulante

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	19,256.53
Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	6,595,188.81
Otras cuentas por pagar a corto plazo	25,173.45
Fondos y bienes de terceros en garantía	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,639,618.79</b>

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos y otros beneficios

#### Ingresos de gestión

##### Servicios diversos

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro al 29 de febrero de 2024 se tiene un total de **\$489,210.01**

### Transferencias, asignaciones y subsidios

#### Gasto corriente estatal

El subsidio de operación asignado por el estado para los planteles CONALEP de nueva creación se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 29 de febrero de 2024 se alcanzó un monto de **\$3,959,046.00** que se integra como sigue:

Concepto	Servicios personales	Gastos de Operación
Enero	2,007,500.00	0.00
Febrero	1,951,546.00	0.00
<b>Sumas</b>	<b>3,959,046.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>\$3,959,046.00</b>

#### Subsidio Federal

El subsidio de operación etiquetado (FAETA) asignado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 29 de febrero de 2024 se alcanzó un monto de **\$54,519,444.00** el rubro se integra como sigue:

Concepto	CAP. 1000	GASTOS DE OPERACIÓN	PRESUPUESTO REASIGNADO
Enero	30,294,870.00	1,066,131.00	581,254.00
Febrero	21,168,981.00	911,344.00	496,864.00
<b>Sumas</b>	<b>51,463,851.00</b>	<b>1,977,475.00</b>	<b>1,078,118.00</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 54,519,444.00</b>

#### Ingresos Financieros

##### Productos Financieros

En este concepto se registraron los rendimientos financieros de las cuentas bancarias propias del colegio que pueden ser de presupuesto federal, estatal o ingresos propios al 29 de febrero de 2024 se tiene un importe de **\$209,583.88** que se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Rendimientos generados por cuentas con recurso propio (INGRESOS PROPIOS)	181,296.39
Rendimientos generados por cuentas con recurso estatal (GASTO CORRIENTE ESTATAL)	938.60
Rendimientos generados por cuentas con recurso Federal (SUBSIDIO FEDERAL)	27,348.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$209,583.88</b>

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos además de otros ingresos varios, al 29 de febrero de 2024 se tiene un monto de **\$25,545,369.95** que se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Donativos	25,545,369.95
Otros ingresos varios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,545,369.95</b>

### Uso de disponibilidades

En el concepto uso de disponibilidades se registraron los excedentes del ejercicio 2023, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2024 por un monto de **\$1,854,728.27**

### Gastos y pérdidas:

#### Egresos

En las cuentas contables de egresos al 29 de febrero de 2024 se tiene un total de **\$63,753,004.52** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

Concepto	Importe
Capítulo 1000 Servicios Personales	49,951,549.90
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6,099,710.23
Capítulo 3000 Servicios Generales	7,700,798.19



Concepto	Importe
Capítulo 4000 Subsidios y transferencias	0.00
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	946.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$63,753,004.52</b>

### III) Notas al Estado analítico de deuda y otros pasivos

En relación con el informe analítico de la deuda y otros pasivos al 29 de febrero de 2024 se tiene un monto de **\$6,639,618.79** se describe a continuación:

Concepto	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	19,256.53
Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio	0.00
Seguridad Social y seguros por pagar	0.00
Deuda por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	0.00
Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Impuesto sobre la Renta sobre Salarios	2,237,752.93
10% Impto. s/arrendamiento de bienes muebles	0.00
10% Impuesto retenido sobre honorarios	959.79
ISR retenido terceros	1,395.88
Aportación ISSSTE trabajador	2,441,986.66
Fovissste-Seguro de daños	2,660.50
Préstamo ISSSTE	541,269.21
Impuesto sobre nomina	0.00
Retenciones créditos hipotecarios FOVISSSTE	622,146.60
SUTCONALEP	34,804.30
SUTSEM	45,806.50
Aseguradora Hidalgo-MetLife México	122,885.60
Préstamo Consubanco	1,322.99
Préstamo OMSSA	18,417.00
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	280,668.34

Concepto	Importe
FACTOR PARA TI S.A.P.I. DE C.V.	13,882.45
Seguro de retiro	86,313.60
DINERITO AUDAZ	29,967.98
AYUDATE	49,498.05
Financiera MEXI	63,450.43
Acreedores Diversos Varios	25,173.45
<b>TOTAL</b>	<b>6,639,618.79</b>

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 29 de febrero de 2024 tiene en sus registros provisionada la cantidad de **\$6,639,618.79** los cuales se integran de la siguiente manera:

**Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente.** - Dentro de este rubro el colegio tiene registrada la cantidad de **\$19,256.53** de la cual \$13,610.81 corresponde a la pensión alimenticia a favor de Lizeth Reboulen Moreno de la 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>. y 4<sup>a</sup>. quincenas de la nómina administrativa, la cantidad de \$2,052.97 corresponde a Martha Durán Hernández y \$ 1,222.53 corresponde a Sergio de Jesús Pérez Castro ambos de la nómina docente quincena 04/2024, la cantidad de \$2,370.22 corresponde a José Falconis por pensión alimenticia de las quincenas 03 y 04 de la nómina docente.

**Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio.**- Dentro de este rubro el Colegio tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Seguridad Social por pagar.**-Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Deuda por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo.**- Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Deuda por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo.**- Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.** - Dentro de este rubro el Colegio tiene registrado la cantidad de **\$6,595,188.81** que corresponde a las retenciones de nómina que corresponden al presente mes y serán liquidados en el mes de marzo de 2024.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo.** - En este apartado se tiene registrada la cantidad de **\$25,173.45**, de la cual \$1,491.00 corresponden a Sonia Hernández Ortega por comisión a Veracruz II, la cantidad de \$23,682.45 corresponde a Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff por reembolso a diversas comisiones a Planteles y traslados locales.

#### IV) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio.

Donaciones de capital, en este apartado se tiene registrado los donativos que ha recibido en Colegio durante el ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014, 2017, 2018 y 2019 por la cantidad de **\$58,807,743.47** integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Bienes inmuebles (terrenos)	36,333,668.00
Equipamiento 2011	1,345,000.28
Equipamiento 2012	4,269,315.22
Equipamiento 2013	2,562.00
Bienes inmuebles (terreno)	353,024.00
Equipamiento 2013	1,356,535.11
Equipamiento 2014	3,154,090.15
Equipamiento 2017	218,991.77
Equipamiento 2019	1,641,866.58
Ajuste cuentas de patrimonio enero 2020	10,129,690.36
Ajuste Terreno de San Andrés Tuxtla	3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$58,807,743.47</b>

Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro en esta cuenta se tiene un saldo de **\$22,824,377.59** que corresponde al ahorro que el Colegio tiene al 29 de febrero de 2024, lo cual significa que se está en posibilidades de cubrir los compromisos de cuentas por pagar, así como solventar los gastos de la Dirección General y de las Unidades Administrativas para el siguiente mes.

Cambios de Políticas Contables se tiene el registro contable del resultado de ejercicios anteriores hasta el 1 de septiembre de 2011, a partir de esa fecha se registran los activos que el Colegio va adquiriendo para las unidades administrativas.

#### V) Notas al Estado de Flujo de Efectivo (antes estado de situación financiera)

##### Efectivo y equivalentes.

Se presenta la comparación de saldos de un ejercicio a otro:

Concepto	Febrero 2024	Febrero 2023
Efectivo en Bancos – Tesorería		
Efectivo en Bancos – Dependencias	14,180,759.29	11,024,214.44
Inversiones temporales (hasta tres meses)	14,770,920.77	16,328,980.61
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total, de efectivo y equivalentes</b>	<b>\$28,951,680.06</b>	<b>\$27,353,195.05</b>

Al realizar una comparación de los saldos de un ejercicio a otro en relación con los efectivos y equivalentes podemos decir que se tiene la posibilidad de solventar los gastos de la Dirección General y las Unidades Administrativas, así como el pago de nóminas administrativas, docentes y honorarios profesionales del próximo mes.

Concepto	Febrero 2024	Febrero 2023
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	22,824,377.59	24,050,200.08
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-91,565,766.17	-82,054,427.45
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**VI) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

Del presupuesto FAETA 2024 (subsido federal) se ha recaudado la cantidad de **\$54,519,444.00** que representa el **18.41%** del presupuesto actualizado **\$296,116,865.00**

Derivado de lo anterior la cantidad de **\$51,463,851.00** es para servicios personales, **\$1,977,475.00** son para gastos de operación de las unidades administrativa, **\$1,078,118.00** corresponde a Presupuesto Reasignado.

Del Subsido Estatal 2024, al 29 de febrero de 2024 se ha recaudado la cantidad de **\$3,959,046.00** que representa el **13.19%** del presupuesto actualizado. El presupuesto autorizado por el Estado para el Colegio en el ejercicio 2024 es de **\$30,000,000.00**

Por lo anterior del Recurso Estatal recaudado **\$3,959,046.00** son para servicios personales y **\$0.00** para gastos de operación.

De los ingresos por servicios diversos (enseñanza de capacitación, certificación y servicios tecnológicos) se recaudó la cantidad de **\$489,210.01**

En el rubro otros ingresos y beneficios se recaudó la cantidad de **\$209,583.88** que corresponde a los productos financieros generados por las cuentas bancarias pertenecientes al Colegio.

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos además de otros ingresos varios, se tiene un monto de **\$25,545,369.95**

En el apartado uso de disponibilidades se registraron los excedentes del ejercicio 2023, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2024 por un monto de **\$1,854,728.27**

Revisando desde el punto de vista presupuestal por fuente de financiamiento tenemos un presupuesto actualizado de **\$403,758,122.79** de los cuales se ha ejercido la cantidad de **\$63,753,004.52** por lo que se obtienen los siguientes datos porcentuales:

RECURSO	FUENTE	CAPITULO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% DEL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO
NO ETIQUETADO SUBSIDIO ESTATAL/PARTICIPACIONES 24	110224	1000	3,460,666.57	5.43
		2000	0.00	0.00
		3000	0.00	0.00
INGRESOS POR CAPACITACION 2023	140123		0.00	0.00
INGRESOS DE CAPACITACION 2024	140124	2000	17,798.29	0.03
		3000	114,328.17	0.18
		5000	0.00	0.00
INGRESOS OVH 2024	140224	2000	0.00	0.00
INGRESOS POR DONATIVOS 2024	170124	1000	348,457.00	0.55
		2000	6,044,929.89	9.48
		3000	4,476,997.98	7.02
		5000	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTATAL REC 2023	170224	2000	0.00	0.00
		3000	357.03	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FEDERAL REC 2023	170324	2000	0.00	0.00
		3000	100.02	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS PROPIOS 2024	170424	2000	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REC ESTATAL 2024	170524	2000	0.00	0.00
170624 RENDIMIENTOS FINANCIEROS REC FEDERAL 2024	170624	2000	0.00	0.00
USO DE DISPONIBILIDADES 2023	177024	1000	148,226.81	0.23

RECURSO	FUENTE	CAPITULO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% DEL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO
		2000	36,982.05	0.06
		3000	1,637,285.21	2.57
		5000	946.20	0.00
ETIQUETADO FAETA 2024	250124	1000	45,227,326.58	70.94
		3000	1,467,411.24	2.30
ETIQUETADO FAETA VEGA DE ALATORRE 2024	250224	1000	766,872.94	1.20
		3000	4,318.54	0.01
<b>TOTAL</b>			<b>63,753,004.52</b>	<b>100.00</b>

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 29 de febrero de 2024 el Colegio tiene registrado saldos en las cuentas de orden contables: Por demandas y juicios la cantidad de **\$75,335,128.91**, cabe mencionar que en el mes de enero y febrero de 2024 no se ha realizado la actualización de juicios laborales; Cuentas Internas Bancomer **\$9,143.85**, cabe mencionar que la cuenta 0159376909 de Bbva del Plantel Manuel Maples Arce de Papanltla a partir del mes de agosto 2023 se encuentra embargada por orden de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta especial 44 Exp. 881/2017; Control Interno de Bienes **\$17,616,478.57**, por el pago del impuesto sobre remuneraciones al personal y fomento a la educación un monto de **\$42,472,548.71**; Así mismo se tiene registrado un adeudo de la Secretaria de Finanzas y Planeación por el importe de **\$158,834,060.49** los cuales se desglosan de la siguiente manera: Apoyo a la Economía Familiar por el periodo 2008-marzo 2023 por la cantidad de \$30,251,797.79 , Adeudo del plantel Vega de Alatorre del 2009 a marzo 2023 por la cantidad de \$32,466,613.52 y por el Contrato Colectivo de Docentes del periodo 2012 a Diciembre 2023 la cantidad de \$35,441,069.34 y adeudo estatal 1032 horas-semana-mes del 2007 a Diciembre 2023 \$54,220,352.87. En el mes de abril de 2021 se reclasifico a estas cuentas la cantidad de \$6,256,358.59 de presupuesto FAETA 2014 y \$197,868.38 de presupuesto FAETA 2016.

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas – financiera bajo las cuales el ente público estuvo operando hasta esta fecha han sido las óptimas debido a que los planteles han cumplido con los requerimientos necesarios para los logros de los objetivos y metas que se tienen programados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Estas condiciones además han permitido que los docentes puedan realizar su trabajo como formadores de profesionales técnico bachiller, cumpliendo con lo establecido en los planes y programas de estudios.

Asimismo, hemos cumplido con los requerimientos que han solicitado los entes certificadores para lograr que las unidades administrativas entren al programa del Sistema Nacional del Bachillerato.

Todo esto se ha podido realizar dándole seguimiento al presupuesto, cuidando siempre de que exista disponibilidad financiera para cubrir todos los compromisos contraídos con terceras personas.

## 3. Autorización e Historia

### Origen del Colegio.

En los primeros meses del año de 1978 el entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, a sugerencia del presidente José López Portillo, encomendó a José Antonio Padilla Segura la elaboración de un proyecto para crear en México un sistema nacional de formación de cuadros medios teniendo en consideración antecedentes históricos y las circunstancias que prevalecían en el país.

Es así como el CONALEP resulta del imperativo de formar a los técnicos que llenen ese enorme hueco existente en la pirámide laboral productiva de este país, en las que es ostensible la carencia de ese recurso humano insustituible, tanto en número, cuanto en especialidades suficientes para atender las exigencias de una infraestructura productora de bienes y generadora de servicios capaz de competir en los mercados nacional e internacional.

### Proceso de Federalización

En apoyo a la política de federalización establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que tuvo como propósito dar un mayor impulso a la descentralización de los recursos de la federación hacia los gobiernos Estatales y Municipales, el Gobernador del Estado de Veracruz aceptó la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, con la visión de incorporar al sistema educativo de los veracruzanos el nivel de la educación profesional técnica, además de incorporar una institución con experiencia en la capacitación laboral, y con programas de apoyo comunitario.

### Creación del Colegio Estatal

En el año de 1999 fue firmado el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica suscrito por las Secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Administrativo así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Gobernador del Estado de Veracruz.

En el año 2000 fue creado el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Conalep estado de Veracruz), publicándose por parte del ejecutivo Estatal el decreto de creación del Organismo Público Descentralizado en la Gaceta Oficial del Estado en agosto 28 de ese mismo año.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz – Llave (CONALEP - Veracruz), es un Organismo Público Descentralizado cuyo objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico, con estudios complementarios para el acceso al nivel superior y la capacitación laboral, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cuenta con una Dirección General, Localizada en la ciudad de Xalapa, 15 planteles ubicados en: Coatzacoalcos, Carlos A. Carillo, San Andrés Tuxtla, Juan Díaz Covarrubias, Papantla, Tuxpan de Rodríguez Cano, Álamo, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Potrero, Poza Rica, Veracruz y Emilio Carranza, además de un Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) localizado en Coatzacoalcos.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### Organización

La administración del colegio está a cargo de su junta directiva, que es el órgano de Gobierno del Colegio y de un director general estatal. Los directores de los planteles, en el ámbito de encargados, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el decreto de creación.

##### Objeto Social

El colegio es una Institución para la formación de profesionales técnicos del sistema de educación media superior del Estado de Veracruz que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos y la sociedad, con estándares de clase mundial. Su objetivo es contribuir al desarrollo estatal y municipal mediante la formación de personal calificado de nivel profesional técnico bachiller, así como la prestación de servicios de enseñanza de capacitación laboral, servicios tecnológicos y de evaluación de competencias laborales conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y la superación profesional del individuo. Somos parte del sistema nacional de colegios de educación profesional técnica.

##### Marco laboral

Las relaciones de trabajo entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el titular del CONALEP y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas en Metepec, Estado de México, 1994.

Se consideran trabajadores de confianza: El director general, los directores de planteles y en general el personal administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5° de la Ley mencionada anteriormente.

A partir del mes de marzo de 2012 el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz realizó la firma del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Unificador de los Trabajadores al Servicios del Estado y del Magisterio (SUTSEM), por lo que a partir de esta fecha los docentes



pasan a ser personal sindicalizado del Colegio, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y a los tabuladores que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Régimen fiscal**

El Colegio, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación profesional técnica a nivel de postsecundaria, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "De las Personas Morales con fines no Lucrativos". Asimismo, no es sujeto a la Participación de Utilidades a los Trabajadores, por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto Sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, "Ingresos por Salarios", "Ingresos por Servicios Profesionales" y "Arrendamiento".

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **Resumen de las principales políticas contables y financieras**

Los estados financieros adjuntos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así también de acuerdo a las disposiciones del artículo 100 inciso B, de los Lineamientos Generales y específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, publicados en Gaceta Oficial el 10 de abril del 2008, el control presupuestal, recursos financieros y contabilidad de la Unidad Administrativa se captura en el Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, asimismo este sistema está cumpliendo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por ordenamiento constitucional los estados financieros, proporcionan información base para rendir la Cuenta Pública Anual a la Cámara de Diputados al H. Congreso de la Unión o a las legislaturas locales, según proceda.

Sus ingresos se registran como derechos, aprovechamientos, aportaciones, y financiamientos, registra egresos presupuestales autorizados para cumplir con un fin social y no de lucro, no genera información para presentación de declaraciones fiscales, excepto en la condición de retenedor o disposiciones específicas.

#### **6. Políticas de contabilidad significativa**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz solo aplica reclasificaciones en las cuentas contables y depuración y cancelación de saldos. Asimismo, cuenta con bases para la cancelación de cuentas incobrables autorizadas por la H. Junta Directiva.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no cuenta con activos, pasivos en moneda extranjera, tipo de cambio, equivalentes en moneda nacional.

#### **8. Reporte Analítico del Activo.**

En relación con la variación del activo se presenta un cuadro comparativo del ejercicio anterior con este ejercicio en el cual se podrá ver en los rubros que se han adquirido bienes con recursos propios del Colegio.

Concepto	Año 2024	Año 2023	Variación
Mobiliario y equipo de oficina	4,834,546.18	4,834,546.18	0.00
Otros muebles	134,080.00	134,080.00	0.00
Bienes informáticos	19,219,370.71	19,219,370.71	0.00
Equipo audiovisual	2,458,736.50	2,458,736.50	0.00
Equipos deportivos	0.00	0.00	0.00
Equipo fotográfico	648,511.82	648,511.82	0.00
Instrumentos musicales	1,359,455.69	1,359,455.69	0.00
Muebles escolares	807,937.06	807,937.06	0.00
Vehículos Terrestres para servicios administrativos	3,363,650.79	3,363,650.79	0.00
Maquinaria y equipo para suministro de agua	19,519.29	19,519.29	0.00
Sistema de aire acondicionado	3,072,939.23	3,072,939.23	0.00
Equipos y aparatos de comunicaciones	2,672,211.56	2,672,211.56	0.00
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,173.89	8,173.89	0.00
Maquinaria y equipo para talleres	56,215,973.95	56,215,973.95	0.00
Herramientas y Maquinas-herramienta	7,309.04	7,309.04	0.00
Otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$94,822,415.71</b>	<b>\$94,822,415.71</b>	<b>\$0.00</b>

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica no cuenta con Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

### 10. Reporte de la Recaudación.

La cuenta contable de Ingresos y otros beneficios al 29 de febrero de 2024 tiene un total de **\$86,577,382.11** a continuación se describen cada uno de los rubros que la integran:

#### Servicios diversos

Los ingresos por servicios diversos se reconocen al momento de su cobro al 29 de febrero de 2024 se tiene un total de **\$489,210.01**

## Transferencias, asignaciones y subsidios

### Gasto corriente estatal

El subsidio de operación asignado por el estado para los planteles CONALEP de nueva creación se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 29 de febrero de 2024 se alcanzó un monto de **\$3,959,046.00** que se integra como sigue:

Concepto	Servicios personales	Gastos de Operación
Enero	2,007,500.00	0.00
Febrero	1,951,546.00	0.00
<b>Sumas</b>	<b>3,959,046.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>\$3,959,046.00</b>

### Subsidio Federal

El subsidio de operación etiquetado (FAETA) asignado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se otorga, al 29 de febrero de 2024 se alcanzó un monto de **\$54,519,444.00** el rubro se integra como sigue:

Concepto	CAP. 1000	GASTOS DE OPERACIÓN	PRESUPUESTO REASIGNADO
Enero	30,294,870.00	1,066,131.00	581,254.00
Febrero	21,168,981.00	911,344.00	496,864.00
<b>Sumas</b>	<b>51,463,851.00</b>	<b>1,977,475.00</b>	<b>1,078,118.00</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 54,519,444.00</b>

### Ingresos Financieros

#### Productos Financieros

En este concepto se registraron los rendimientos financieros de las cuentas bancarias propias del colegio que pueden ser de presupuesto federal, estatal o ingresos propios al 29 de febrero de 2024 se tiene un importe de **\$209,583.88** que se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Rendimientos generados por cuentas con recurso propio (INGRESOS PROPIOS)	181,296.39
Rendimientos generados por cuentas con recurso estatal (GASTO CORRIENTE ESTATAL)	938.60
Rendimientos generados por cuentas con recurso Federal (SUBSIDIO FEDERAL)	27,348.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$209,583.88</b>

### Otros Ingresos y Beneficios Varios

En el concepto Otros ingresos y beneficios varios se registraron los donativos que se otorgan para la formación de profesionales técnicos además de otros ingresos varios, al 29 de febrero de 2024 se tiene un monto de **\$25,545,369.95** que se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Donativos	25,545,369.95
Otros ingresos varios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,545,369.95</b>

### Uso de disponibilidades

En el concepto uso de disponibilidades se registraron los excedentes del ejercicio 2023, mismos que se sometieron a autorización para su uso por la H. Junta Directiva de este Colegio en la Primera Sesión Ordinaria del 2024 por un monto de **\$1,854,728.27**

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz al 29 de febrero de 2024 tiene en sus registros provisionada la cantidad de **\$6,639,618.79** los cuales se integran de la siguiente manera:

**Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente.** - Dentro de este rubro el colegio tiene registrada la cantidad de **\$19,256.53** de la cual \$13,610.81 corresponde a la pensión alimenticia a favor de Lizeth Reboulen Moreno de la 2ª, 3ª. y 4ª. quincenas de la nómina administrativa, la cantidad de \$2,052.97 corresponde a Martha Durán Hernández y \$ 1,222.53 corresponde a Sergio de Jesús Pérez Castro ambos de la nómina docente quincena 04/2024, la cantidad de \$2,370.22 corresponde a José Falconis por pensión alimenticia de las quincenas 03 y 04 de la nómina docente.

**Remuneraciones por pagar al personal de carácter transitorio.**- Dentro de este rubro el Colegio tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Seguridad Social por pagar.**-Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Deuda por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo.-** Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Deuda por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo.-** Se tiene registrada la cantidad de **\$0.00**

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.** - Dentro de este rubro el Colegio tiene registrado la cantidad de **\$6,595,188.81** que corresponde a las retenciones de nómina que corresponden al presente mes y serán liquidados en el mes de marzo de 2024.

**Otras cuentas por pagar a corto plazo.** - En este apartado se tiene registrada la cantidad de **\$25,173.45**, de la cual \$1,491.00 corresponden a Sonia Hernández Ortega por comisión a Veracruz II, la cantidad de \$23,682.45 corresponde a Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff por reembolso a diversas comisiones a Planteles y traslados locales.

El Colegio de Educación Técnica del Estado de Veracruz tiene emitido algunos lineamientos para llevar un control interno de las acciones que se realizan se pueden mencionar algunos como manera de ejemplo:

- Manual de Políticas para la asignación de comisiones de trabajo, trámite y control de viáticos y pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- Lineamientos para la estimación, captación, control y registro de los ingresos propios.
- Lineamientos para la realización de las compras en las unidades administrativas
- Lineamientos para la salvaguarda de los bienes muebles.
- Lineamientos para el otorgamiento de anticipos de sueldos.
- Lineamientos para el pago de estímulos al desempeño docente.

Además de que existen los procedimientos emitidos por el Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se dan las acciones que se deben de cumplir para la realización de las actividades por área de responsabilidad.

Así también tenemos planteles inscritos en el programa del Sistema Nacional del Bachillerato porque también debemos de cumplir con ciertos lineamientos y requisitos.

En relación al desempeño financiero, metas y alcance, el Colegio efectúa revisiones mensuales del comportamiento presupuestal, realizando las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las metas y alcances que se tienen programadas para este ejercicio.

Además, se realiza una evaluación presupuestal y programática por parte del Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio cada trimestre.

## 12. Partes relacionadas.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 13. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estado Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos y bajo protesta de decir verdad declaramos que las notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Mateo Andrés Balderas Contreras  
Jefe de Recursos Financieros



Jorge Aponte Sánchez  
Subcoordinador Administrativo



Jesús Guillermo Arevalo Owseykoff  
Director General